

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 pesetas.  
Pago adelantado.

DIOS, PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . 4 pesetas  
Año. . . . . 14

Año X.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Tecenderias 33.

Núm. 2.499

Viernes 16 de Julio de 1897.

## Los amillaramientos.

(Conclusion.)

No, en las provincias de muchos, pero pequeños propietarios que cultivan por sí mismos sus propiedades no puede haber riqueza oculta porque si fuera así, prosperarían esos propietarios en vez de estarse arruinando; porque en ese caso, mejorarían de posición, en vez de empeñarse é ir poco á poco perdiendo su riqueza, porque los productos de las fincas son más pequeños que los gastos que origina el cultivo y los tributos que satisfacen y por consiguiente el producto líquido por el que se impone contribucion, es imaginario y no real ni efectivo. Pues estamos seguros que, ó se protege más á la agricultura de forma que se eleven de precio los productos de la misma y á la vez se le rebaje la cuota tributaria, ó de lo contrario la propiedad rústica, mudará de dueño cada diez años.

Y en comprobacion de esto, el periódico el «Monitor del Comercio» correspondiente al 22 de Mayo de este año, inserta una estadística de la situacion económica en que se halla la nacion en general y en especial los contribuyentes y en ella se dice que, de 1890 á 1896 se han vendido para pago de tributos 1.898,457 fincas por los mismos propietarios, 692,571 por los recaudadores del Banco de España; 1.289.901 por el Estado; y han quedado sin remate por falta de postores 942,561 que hacen un total de 4.816,493 fincas vendidas ó embargadas para pago de tributos.

Es un signo este de que haya mucha riqueza oculta, ó que la declarada pague poca contribucion? También dice el mismo periódico que á consecuencia del estado del país y en especial la agricultura han emigrado á Argelia de 1890 á 1896, 64.626 individuos, á la América, 1.592,635; habiéndose dado de baja en la matricula de comercio 159,642 industriales; cerrado 1892 fábricas é insruuido 60.415 expedientes de quiebras ó suspensiones de pagos, que desde ahora esta última cifra ha de disminuir, gracias á la ley reformando algunos artículos del Código de Comercio, debido á los esfuerzos de su autor el diputado á cortes D. Francisco Lastres, pues con los artículos sin reformar, la mitad de las suspensiones de pagos eran ficticias, de mala fe y dadas á la estafa y al fraude, pero muy difíciles de probar que eran delitos y no suspensiones de pagos. Y una cosa hemos observado en las quiebras y suspensiones de pagos del Comercio, y es que donde más fracasos ha habido, ha sido en las provincias que más vivende la agricultura, pues que pagando Madrid cerca de la tercera parte de la contribucion de subsidio de toda España, apenas si se registran quiebras

ó suspensiones de pagos, explicándose este fenómeno económico, en razon á que Madrid no se sostiene de la produccion agrícola ni industrial y sí de los sueldos de los empleados, de las rentas que perciben los propietarios en Madrid que tienen sus haciendas en provincias y sobre todo de los intereses de la deuda pública que la mayoría está en poder de los rentistas que residen en la capital de España, como se ha demostrado al hacer el empréstito de 400 millones de pesetas con la garantia de la renta de las aduanas, que las dos terceras partes se cubrieron en Madrid, habiendo suscrito la capital más cantidad que pedía el gobierno.

En cambio Barcelona que paga poco más de la mitad de contribucion que paga Madrid, tiene triple número de suspensiones de pagos que la Corte, motivo que, las quiebras que tienen lugar en toda la nacion, representen en aquella provincia industrial, que surte de productos industriales á las demás provincias.

Cuando hace años publicamos unos artículos que titulamos «Desigualdad tributaria», ya espusimos la anomalia y desigualdad que resultaba en los tipos tributarios y que nos constaba á causa de que en el año de 1893, el administrador de contribuciones y rentas de la provincia de Guadalajara, á pretexto de que en 1859 al hacerse el amillaramiento no se habian tenido en cuenta los productos de palomares, barcas y barcajes, obligó á la provincia á hacer nuevos amillaramientos pero con los tipos de las cartillas de 1859 y con la obligacion de no sacar menor riqueza que la amillarada en ese año.

Y nosotros que desempeñábamos un cargo municipal en un pueblo de esa provincia, tres ayuntamientos de la misma nos encargaron de la confeccion de sus respectivos amillaramientos y en ellos notamos la desigualdad en el modo de contribuir y por más que lo hicimos ver á los perjudicados que tributaban doble de lo que debían tributar el mal fue irremediable porque ni á la cartilla evaluatoria se la podía tocar, ni la administración aprobaba los amillaramientos no siendo que se presentasen con mayor riqueza que la confesada anteriormente, pues sacando igual hubo muchas dificultades para que fueran aprobados por la administración. Así que desde entonces estamos convencidos de que la base para el reparto de la contribucion es falsa, injusta y desproporcionada con las utilidades y en la mayoría de las casas es perjuicio del contribuyente pues hay pueblo que los terrenos de tercera clase suelos, son iguales ó mejores que los de primera de otros y esto no se puede remediar, sino dividiendo los terrenos en 4, 6 ó mas clases y de lo contrario resultará, que los pueblos de mejor calidad de terreno serán los mejor librados y se dará el caso,

como ahora se da, que dos pueblos el uno con mejor terreno paga como 50 y el otro de peor satisface como 100.

JUAN DE DIOS BLAS.

## LO DE CUBA.

Noticias oficiales.

En varios encuentros en Matanzas, Habana y Pinar se han hecho á los rebeldes seis muertos y dos prisioneros, resultando un soldado muerto y cuatro heridos.

Se han presentado á indulto diez rebeldes.

\*\*

El general Weyler comunica que desde su anterior despacho del día 3 de Julio hasta la fecha se han hecho á los rebeldes desde la trocha de Júcaro á Moron hasta la linea del río Hanabana 27 muertos; entre ellos los cabecillas Clavero, el titulado brigadier Rafael Contreras y el prefecto Caraballo.

Además se les han hecho cinco prisioneros y se les han cogido 50 armas de fuego, 133 caballos, tres botes de metralla y dos cureñas.

En Manzanillo se han presentado á indulto 11 rebeldes y en Las Villas 48. Además han sido recogidas 443 personas entre hombres, mujeres y niños.

Las bajas de las columnas han sido un oficial y ocho soldados heridos.

Noticias.

El general Weyler puso en libertad á los presos políticos existentes en Cienfuegos, cuando se dirigió á Trinidad.

—Han sido detenidos 70 coacidos comerciantes por infracción de los bandos de Weyler sobre remision de mercaderías.

La Lonja de víveres y la Cámara de Comercio de la Habana gestionan la libertad de los detenidos.

—Se trata de constituir un nuevo partido que se titulará Juventud de Union Constitucional, con tendencias liberales, bajo la jefatura del Sr. Villegas.

Un canariá.

El *Imparcial* ha publicado un telegrama de Nueva York en el que se asegura que fuerzas de Guadalajara atacaron unas posiciones de los rebeldes cubanos, y que estos se retiraron haciendo estallar á la llegada de los soldados unas bombas que habian colocado, resultando 43 de estos muertos y 50 heridos.

Esta noticia ha sido muy comentada.

El ministro de la Guerra dice que no se confirma la noticia de la explosion, y añade que á lo sumo, de haber ocurrido, será una de tantas explosiones como ha habido, y que no habrá causado daño alguno, pero que los insurrectos procurarán sacar partido de ella, pretendiendo darla extraordinaria importancia.

«La Epoca» también desmiente la noticia, añadiendo que el batallon de Guadalajara forma parte de la quinta zona de tropas de la provincia de la Habana, y debe hallarse en Jaruco, poblado situado á una hora de la Habana.

Añade que si la explosion hubiera ocurrido el martes pasado, como se decía, habia tiempo sobrado para conocerla en la Habana, y es de presumir que la hubieran comunicado los corresponsales y el duque de Ahumada, apresurándose este á comunicársela al gobierno para evitar alarmas injustificadas.

## DECLARACIONES DE SAGASTA.

Hé aquí como las formula *El Imparcial*:

«No comprendo los cargos que se han formulado contra mí, diciendo que el manifiesto era vago al tratar de la autonomia. En documentos de esa índole no pueden exponerse programas con todo su desarrollo. Bastante se dice, y el que sepa leer ha podido deducir dónde íbamos. Pero, puesto que por unas causas

por otras no se nos ha entendido, no tengo inconveniente en hacer las ampliaciones que se juzguen necesarias.

La autonomia que nosotros aplicaremos en Cuba es sencillamente la misma que en proposiciones de ley y manifiestos ha reclamado y predicado el partido autonomista cubano. No se trata de la autonomia del Canadá, ni de la Australia, ni de ninguna por las que se rigen otras colonias; se trata de una autonomia española, que se amolda á nuestras tradiciones y á la manera de ser de nuestra raza.»

Contestando á una pregunta de nuestro compañero, el señor Sagasta expresó su creencia de que el hecho de hacer suyo el partido liberal el programa de los autonomistas cubanos ha de influir poderosamente en la paz.

«Yo espero—dijo el señor Sagasta—que los autonomistas, al ver que aceptamos su programa y nos comprometemos á realizarlo, se pondrán resueltamente á nuestro lado y no perdonarán medio para reducir y convencer á los incrédulos y recelosos y traerlos al buen camino.

Y esto lo espero, no solo de los autonomistas que están en Cuba viviendo la activa, sino de aquellos que por causas difíciles de señalar marcharon al extranjero y están retraídos.

Conño, pues, en que unos y otros nos presten su poderosa ayuda para conseguir la paz, provocando, si preciso fuera, una contrarrevolucion. Tengo en ello gran fe, y de ahí que considere de suma importancia y trascendencia el hacer estas declaraciones, ampliando el manifiesto, para que á nadie le quepa la menor duda.

El Sr. Sagasta se expresó de ser más explícito, diciendo que habia autorizado al Sr. Moret para que en su discurso de Zaragoza desarrollara por completo el criterio del partido liberal sobre el régimen que éste se halla dispuesto á conceder á Cuba.

## APLICACION DE LOS RAYOS X.

Una nueva aplicacion de los rayos X se ha ensayado en Paris, y está á punto de aplicarse al servicio de Aduanas, debiendo extenderse despues al de consumos. Trátase de un aparato que utilizando los rayos X, revela lo que contienen en su interior las maletas, baules, fardos, etc., sin necesidad de abrirlos.

Los ensayos han dado un resultado completo, y se propone el director de Aduanas simplificar con su aplicacion el trabajo de sus empleados y ahorrar á los viajeros las molestias de abrir sus equipajes para ser reconocidos. Iguales ventajas se proponen en lo referente á ramo de consumos, impidiendo que ni en envases, ni con petos, ni de otro modo de los muchos empleado; para defraudar, puedan contrabandistas ni matuteros lograr su objeto.

El aparato en cuestion consiste en unos grandes gemelos como los de teatro colocados como una cámara oscura sobre un pié con ruedas. Estos gemelos, en lugar de terminar en dos lentes, concluyen en dos pantallas fluorescentes, como las que sirven para los experimentos de los rayos X. El objeto que se quiere examinar se coloca entre la luz ordinaria de los aparatos de los rayos X y estos gemelos, é inmediatamente se ve todo lo que contiene el objeto sometido al exámen.

En los ensayos pudieron verse los cigarrillos contenidos en una caja y ver su colocacion; en un estuche forrado de terciopelo negro se contaron los muelles que contenía; en un paquete postal, bien cerrado y envuelto, descubrieron dos gemelos de camisa; distinguiéndose con tanta claridad como si estuvieran colocados en los puños de la camisa del observador.

La aplicacion de los rayos X resulta utilísima y ha de ser causa de la desesperacion de los defraudadores.

LO DE FILIPINAS.

La crisis monetaria.—Disolución del ejército de operaciones.—Proclamas sediciosas.—Los moros de Joló.

De una interesante carta de Manila que ha recibido *El Diario de Barcelona*, tomamos los siguientes párrafos:

«La llegada de los nuevos pesos parece que empeora la situación de los cambios: al ser puestos en circulación coincidió con ello la aparición de un pasquía en los lugares más céntricos de la ciudad, denunciando infamemente a quienes arreglos entre el gobierno y el Banco Español Filipino. Esto ha producido muy mal efecto en la gente sensata, pues atribuido el hecho a manos españolas, se ve que nunca enseñamos en nuestras colonias más que a manejar armas de mala ley para que luego se empleen en contra nuestra.

Pero el hecho triste y real, en conclusión, es que ayer giré una cantidad sobre Madrid al 60 por 100, y me daban la enhorabuena por lo barato que me había costado.

La solución de esto ignoro cuál será; pero puede asegurarse que beneficiosa no la darán ni los Castellanos ni los Peryras, como llaman aquí a los pesos de ahí remitidos y los medios pesos aquí fabricados.

El ejército peninsular enviado para sofocar esta rebelión se disuelve como un azúcarillo en el agua; dentro de nada los cazadores habrán desaparecido, sin darse nadie cuenta de ello; entre los que van a cubrir las bajas de los regimientos de artillería por licencia absoluta de los cumplidos, los que se incorporan a la veterana y los que regresan a la Península por inútiles, heridos y enfermos—enfermos en su mayor parte por exceso de trabajo y mala alimentación,—se quedan los batallones, no en cuadro, sino en esqueleto, y de lo que resta ya darán cuenta los hospitales.

También regresa a España el escuadrón peninsular de caballería, de modo que a poco estaremos, no lo mismo que antes, sino—seamos francos aunque la declaración parezca cruda—mucho peor, a pesar de todos los optimismos.

La rebelión, a juzgar por lo que oficialmente se dice, aparece terminada... como la de Cuba, desde que por tercera vez se tomó a Talisay con el mismo éxito que las anteriores y cuantas posteriores sean necesarias; pero el hecho real y concreto es que Aguinaldo, con toda su gente armada, ha pasado a la provincia de Bulacan, futuro teatro de las nuevas operaciones; allí, según se dice, sus fuerzas reanidas a las de Cianera que continúan en los montes de Sibul, se preparan a seguir manteniendo la rebelión, contra la que se disponen columnas volantes, cuyos jefes serán recompensados, seguramente, sus sacrificios.

Y mientras parece que venía una paz octaviana en la capital, porque el general, recordando sin duda su anterior mando, trata de suprimir la insurrección, como el 82 suprimió el cólera, ó sea por medio de un decreto, el laborantismo no descansa, continúa trabajando en la sombra, las proclamas sediciosas menudean, siendo entre ellas la más notable una recogida estos días dirigida en verso tagalo a los voluntarios indígenas, a los que se les ha licenciado por no considerarse ya necesarios sus servicios, y a los cuales invitan los insurrectos a que se les unan para lavar a su lado, como hermanos, la mancha que les ha caído por batirse fratricidamente contra ellos.

De Joló escriben que los moros hacen frecuentes alijos de armas y municiones, en combinación con la parte holandesa de Borneo, no siendo posible evitarlo por no haber buques de guerra que puedan estar allí de cruceros».

Miguel Unzu; los jefes y oficiales del parque de Artillería de Pamplona; Volo Club; el niño Cecilio Ajarnaut; doña Rosa Semnarlo; don Emilio Elava, de Valtierra; Sra. Viula de Jaraque; doña Ascensión Otal; D. Vicente Galbete; Ayuntamiento de Lirrasoña; D. Francisco Goñi, de Madrid; Sr. Rector del convento de Agustinos de Marcilla; D. Cesáreo Sanz y Escartín y D. Valentín Gayarre.

Los señores que tengan pendiente alguna reclamación ó hayan entregado billetes para que se les reserve los objetos, deben pedirlos en la Farmacia del señor Negrillos.

En esta misma casa se resolverán cuantas reclamaciones se formulen hasta el domingo 18 del corriente: transcurrido ese día no se admitirá ninguna.

ARTE DE LLEGAR A VIEJO.

Consejos del Santo Padre.

Es ya sabido que Su Santidad el Papa Leon XIII, que con tanto acierto dirige la nave de la Iglesia, es un latinista eminente, y que los breves ocios que le dejan sus graves ocupaciones los consagra a componer versos latinos.

Su última obra de esta índole es una epístola dirigida a «Fabricio Rufo», aconsejándole, si quiere vivir con salud muchos años, que huya de la gula y la glotonería, practicando la sobriedad.

Prepara—le dice el Santo Padre a su amigo imaginario,—i quieres gozar de una vejez floreciente, pon tu mesa con mantel blanquísimo y pon en ella vajilla modesta, pero que respandezca de limpia.

Bebe el vino más puro que puedas adquirir, porque el vino anima y eatona; pero bebe poco, y no desdeñes el agua fresca y cristalina, porque este es uno de los dones más preciosos que hemos recibido.

Cuida de que tu pan sea de buena harina y bien cocido, y aliméntate con las carnes del pollo, de la ternera y del cordero, masticándolas bien.

Su Santidad recomienda también las legumbres cocidas ó crudas, bien sazonadas.

De los huevos hace un gran elogio, y dice que al plato, pasados por agua, de todas maneras son excelentes.

No menos entusiasmo manifiesta por la leche. Una copa de leche pura y espumosa, dice, es una medicina. Ella te nutrió de niño y ella sostendrá tus fuerzas de viejo.

Para postre aconseja el venerable Pontífice la miel dulcísima y la fruta madura, sobre todo las manzanas, y después de la comida el café bien hecho, y saborearlo bien caliente a pequeños sorbos y en poca cantidad.

Con este sistema de alimentación, dice Su Santidad, se puede conservar la salud y llegar a viejo.

La segunda parte de la preciosa epístola está dedicada a condenar la glotonería, las mesas suntuosas, los alimentos fuertes, las salsas con especia, y sobre todo la carne de cerdo, el «foie-gras» y la variedad de vinos que son origen de la bilis, de la gota y de toda clase de enfermedades.

Y como Su Santidad predica con el ejemplo de tan buenos resultados, trabaja, discurre y escribe como cuando era joven, muy tonto será el que no siga sus preceptos si quiere llegar a viejo.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 15 DE JULIO DE 1897.

PRESIDENCIA DE D. MIGUEL G. TUÑON.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Juan Maria Expósito, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

D. Antonio Galar, propietario de un panteon en el cementerio, solicita se le concedan once metros setenta decímetros cuadrados de terreno en el mismo, con el objeto de proceder a la reconstrucción del mencionado panteon con arreglo a un nuevo plano que presenta.

A la comisión de Gobierno para informe. D. José Ayala, empleado en la Contaduría, pide se le conceda un mes de licencia para arreglar asuntos de familia.

Como se pide.

INFORMES.

De la comision de Hacienda.

Informando favorablemente la instancia de D. José Maria Baquedano que solicita se le reconozca como apoderado de D. José Maria Mascotens, para el cobro de intereses de un capital censal.

Aprobado.

De la comision de Gobierno.

Informando favorablemente la instancia de doña Francisca Goñi, viuda del maestro auxiliar D. Justo Mejía, que solicita se haga extensivo a ella el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de fecha 1.º de Marzo de 1890, a virtud del cual se hizo entrega por el Municipio en la Tesorería provincial de importe del 3 por 100 de los sueldos de los Maestros por los años 1887-88 y 1888-89.

Se aprueba.

El señor presidente manifiesta que la comisión nombrada para dar las gracias a Sarasate por su valioso regalo cumplió su cometido.

Dice que cumpliendo lo acordado en la sesión anterior debe concretarse el recuerdo que ha de hacerse a Sarasate y de las impresiones que ha recibido parece lo más oportuno regalar a nuestro eximio palsano un album con expresiva dedicatoria conteniendo las firmas de todos los pamploneses.

El señor Amorena mudóstrase partidario de esa idea, que entiende es bien acogida por la opinión.

Así se acuerda por unanimidad.

—El señor Aldaz da cuenta del resultado de los festejos, que es como sigue:

Presupuesta lo 13.000 pesetas.

Gastado 12019.

Sobrante 981.

Las músicas costaron 2003 pesetas; los fuegos 1000; la kermese 2000; limosnas a los pobres de la ciudad 1042.

Las corridas produjeron un gasto de 98856,03 pesetas y un ingreso de 98882,75 dejando un sobrante de 26,72.

Los toros del señor conde de Espoz y Mina importaron 10.000 pesetas; los de los señores hijos de Diaz 8.750; y los de Concha y Sierra y Vergara a 10.000.

El transporte y demás gastos de estos dos últimos 1.750 los de Concha y Sierra y 932,87 los de Vergara.

Las cuadrillas han costado 36500 pesetas y la contrata de caballos 11750 pesetas.

A propuesta del señor presidente se consignó un voto de gracias para la comision de Fomento y a petición del señor Viguria uno especial para el presidente señor Aldaz.

—La comision de beneficencia estudiará y presentará al municipio el proyecto de reglamento de la Casa Misericordia y formado por el señor Lazcano.

—El señor Huder se propone su proposición sobre el restablecimiento de los mercados de esta capital y pide se complete la comision que se nombró al efecto y se estudie el asunto.

Como desde la época a que se refiere el señor Huder se ha reformado el municipio procédese a completar la comision formada entonces.

El Sr. Amorena manifiesta que la comisión de Gobierno está en disposición de presentar al Ayuntamiento el reglamento del cementerio y que ha llegado el momento en que se unan a dicha comisión los Sres. Síndicos para completar la opinión sobre dicho reglamento.

Conforme.

El Sr. García pide se forme un estado de la situación financiera y de los fondos municipales en el semestre último.

La comision de Hacienda se encargará de satisfacer la petición del Sr. García.

El Sr. Presidente lee un B. L. M. del senador D. Teófano Cortés incluyendo una carta del Sr. Ministro de la Guerra contestación a la acción colectiva de los representantes en Cortes respecto de la reforma de los reglamentos sobre edificaciones en las zonas polémicas.

Para que los conozcan los nuevos concejales se leen los antecedentes del asunto.

La carta del señor ministro de la Guerra demuestra el deseo de dicho señor, nacido del conocimiento del asunto en la parte militar sobre todo, de acceder a los deseos de este pueblo y los demás que se encuentran en el mismo caso para lo que tiene dadas órdenes a los comandantes generales de irgerieros que han de producir resultados en esa cuestion, procurándose armonizar los intereses militares con los de los pueblos.

El señor presidente y el señor secretario dan cuenta brevemente de todas las gestiones que vienen practicándose en tan interesante asunto.

Se seguirán con insistencia las gestiones. El señor Sara pide se reclame al Gobierno alguna parte de la subvencion del palacio de Justicia.

Y se levanta la sesión a las seis.

Noicias.

El periódico *The Swiss & Nice Times*, que recibimos ayer, publica un precioso retrato en fotograbado y unos apuntes biograficos de nuestro Augusto Jefe el señor Duque de Madrid.

Relación de las reses sacrificadas el día 14 en el matadero público de carnes:

Buey 6 vaca: cebón 3.—Ternera comun 7.—Carnero churro superior 11.—Carnero merino 11.—Oveja 34.—Cordero 24.  
Total de reses, 78.

En la plaza de toros fueron depositados los dos bueyes y un macho que estaban abandonados en la vía pública y han sido recogidos por sus dueños mediante el pago de la multa de 50 céntimos de peseta por cada res.

Ha tomado posesion de la escuela de niños de Sangüesa el maestro nombrado en propiedad D. José Cortés.

Ayer celebró su primera sesion la nueva comision mixta de diputados y concejales que entiende en el gobierno y direccion de la escuela de Artes y Oficio.

En el gobierno civil se expidieron ayer una licencia de caza, dos de uso de armas y una de pesca.

La fonda de Mediero va viniendo a menos. Ayer no quedaban más que 21 *touristes*.

Para hoy está señalada en la Audiencia la vista en juicio oral ordinario de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Tudela seguida contra Josefa Jimenez y otra por el delito de estafas; defensor señor Anasé y procurador señor Perez. Declararán ocho testigos. Secretaria del señor Ezcurrea.

Acuerdos de la Diputación, tomados en la sesion del día 14.

Se autorizó al ayuntamiento de Batelu para celebrar nueva subasta de los 1.500 árboles de ribe concedidos en 27 de Marzo último, cuya venta se verificará en un solo lote y bajo el tipo de 7.750 pesetas.

Se expidió el pase correspondiente con cargo a los fondos provinciales para el ingreso en el mancomio de Zaragoza del demente Bienvenido Gurucharri, de Falces.

Anteanoche, cerca de las doce, un sujeto sacudió dos tremendos garrotazos a una mujer que llevaba una criatura en los brazos.

No presenciamos el hecho pero sí el epílogo: la mujer y la niña lloraban con desconuelo; apareció por allí un municipal que demostró ser una verdadera inutilidad y...

Ayer al mediodía no se había presentado en la alcaldía ninguna parte que se refiriese al hecho que ocurrió en la plazuela de San Nicolás a seis pasos de la casa donde vive un amigo nuestro.

Por el guarda de montes de Alsaua han sido denunciados al juzgado dos miqueletes destacados de Ozaurre (Guipúzcoa) por haberles sorprendido infringiendo la ley de pesca en el río A sasua jurisdicción de este lugar.

En Zolina ha sido destruido por un incendio un corral propiedad del señor duque de Granada de Ega.

El fuego fué casual.

Se ha puesto en conocimiento del juzgado municipal que un sujeto fué atropellado por un tlf. ury frente al palacio provincial.

Dice un periódico de Avilés que tal es la bu dancia de sardina y tan bajo el precio, que los patrones de las lanchas pesqueras han convenido no traer a los muelles locales sino diez millares cada uno, arrojando al mar la que excede de este número para obtener mayor precio.

Despues de larga y penosa dolencia ayer falleció en esta capital el conocido industrial D. Tomás Lapoya.

R. I. P.

Parece que el estado de Guerrita no tiene nada de satisfactorio. La herida sigue supurando y se le ha formado además un flemón en todo el brazo, que ocasiona grandes molestias al diestro, en el cual se notan muchos efectos de la dolencia que sufre. Guerrita se ha desmejorado bastante en estos últimos días, y algunos de los médicos que le asisten parecen temer que la herida se haya complicado con alguna infección, cosa comun en las lesiones producidas por las astas de los toros que se lidian en las plazas.

En el Banco de España de Madrid hay mas de 20.000 duros en monedas de uno y dos céntimos.

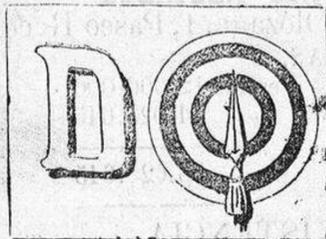
Esta suma se pondrá a disposición de las empresas de tranvías para facilitar los cambios.

En la Rivera del Júcar se inicia el arroz una pequeña alza, pagándose los 100 kilos a 25,50 pesetas. En cambio la naranja dicen que va a mal e, peor y no adquiere los precios que todos los años adquiría por esta época.

La cosecha de árboles es este año poco abundante.

El Consejo de Instrucción pública en pleno ha concedido a los empleados de archivos municipales y provinciales el ser respetados en su derecho de ascenso.

PASATIEMPOS.  
FRASE HECHA.



La solución en el número próximo.

Solución a la frase hecha anterior.  
Echar chispas por los ojos.

EFEMERIDES.

Día 16.—1835. Accion de Mendigorria.  
1872.—D. Carlos dirige una alocucion a los pueblos de la corona de Aragon.  
1873. D. Carlos ocntra en España por Zuggarramurdi.—D. José Maria de Orbe es nombrado ayndante de órdenes de D. Carlos.  
1874 D. Carlos dá un nuevo manifiesto a los españoles desde el cuartel real de Morentin.  
1880. D. Carlos es expulsado de Francia por Mr. Grevy.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—Nuestra Señora del Cármen.  
EN LAS DESCALZAS.—Novena a Nuestra Señora del Cármen.  
A las nueve de la mañana misa rezada y novena tambien rezada.  
A las diez se expondrá S. D. M. y habrá misa solemne con sermon que predicará un Padre Redentorista, quitando expuesto el Santísimo en cuarenta horas.  
A las cuatro de la tarde estacion al Santísimo, rosario, novena con gozos cantados bendición y reserva.  
EN SAN AGUSTIN.—Novena a Nuestra Señora del Cármen.  
A las nueve de la mañana misa rezada y novena tambien rezada.  
A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Magestad y se cantará tertia, a continuacion misa solemne con sermon que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria reservándose el Santísimo concluida la misa.  
A las siete y media de la tarde se expondrá el Santísimo, se rezará el santo rosario, novena con gozos cantados y reserva.

Telegramas,  
y Telefonemas.

A LACHAMBRE.

Los malagueños preparan un entusiasta recibimiento a su paisano el vencedor de Cavite general Lachambre a su llegada a Málaga.

CONFERENCIA.

Han conferenciado el Sr. Cánovas y el ministro de la Guerra.  
Se atribuye importancia a la conferencia por haberse tratado en ella asuntos de Cuba y Filipinas.

PARA ELLOS.

En las altas esferas de los Estados Unidos comienza a preocupar el desarrollo notable que ha adquirido el socialismo en aquella república.

Dícese que el gobierno norteamericano trata de adoptar medidas que corten el desarrollo de las ideas socialistas.

LOS FARRUCOS.

En el senado yankee se ha producido una fuerte discusion sobre el mal estado de la marina norteamericana.

Un senador ha dicho que está

completamente inservible la coraza de defensa del «Oregón», buque que segun orden de aquel gobierno debe ir a las islas Hawai para oponerse a las pretensiones del Japon.

LA INTERVENCION.

Segun un corresponsal del «Herald de Nueva York» Mr. Mac-Kinley y sus ministros consideran necesaria la intervencion de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba.

EL NUEVO CONSUL.

En breve será nombrado consul general de los Estados Unidos en la Habana Mr. Aldrich a propuesta de Mac-Kinley.

DE CUBA.

Oficialmente se ha desmentido la noticia de que hubiera tenido bajas el batallon de Guadalajara en la voladura de un tren.

El mismo telegrama de Weyler desmiente que hayan ocurrido actos de indisciplina en el escuadron de Pizarro.

LEÑA.

Ha surgido un conflicto entre los Estados Unidos e Inglaterra con motivo de la pesca en el mar de Bering.

Créese que esto traerá la ruptura de relaciones entre ambos Estados.

Anuncios preferentes.

30 pesetas

se dan por el cosé que esta casa regaló a la tómbola.

Moreno, Chapitela, 21. 4-2

Empréstito filipino.

Eugenio Villanueva, corredor de comercio, plaza del Castillo, número 28, participa a sus comitentes y amigos, que esta importante operacion, tendrá lugar, precisamente, el día 15 del actual, y para la que se encarga de recoger las suscripciones que tengan a bien comunicarle, practicando en el «Crédito Navarro» todas las diligencias necesarias al efecto, dándoles cuantas noticias deseen conocer respecto al particular. 3-3

Venta de vacas lecheras

Hay dos vacas para parir y una ternera de año y medio, todas ellas muy buenas. El que desee comprarlas puede dirigirse a su dueño José Antonio Camon, de Olite. José A. Camon. 5-4

Venta de coches.

Los hay para uno y dos caballos a precios económicos en el almacén de maderas de don Tomás Lapoya, calle de Santo Andia números 33 y 35.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplo en esta administracion.

La Perla del Cantábrico.

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

—MAXIMO MARTINEZ—

(S. en C.)

GIJON (ASTURIAS)

Exportacion a todos los paises.

Medalla de ORO en la Exposicion de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse a don Máximo Martínez, en Gijon quien remite notas de precios y contesta a las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Las tenemos hechas  
Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holandá, de retorta, de algodón con las vistas de holandá, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jar-ton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 19-0

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2. PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñ

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Vino de peptona Ortega

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, de tonacidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, León, 13, =MADRID=

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderas,

No es durante un interregno de largos años con una señora, que los hombres de orden y las masas conservadoras encontrarán su salvación. Todas las miradas se han dirigido a D. Carlos. Que se pro luzca una asonada republicana, que un jefe de ejército intente un golpe de mano revolucionario, y un solo grito se escapará de todos los pechos aclamando al salvador.

Dos casos impedian hasta el presente a ciertos conservadores su aproximación a D. Carlos: sus compromisos personales con D. Alfonso y el temor de ser recibidos como enemigos hereditarios por el nieto de Carlos V. El primer obstáculo ha desaparecido con D. Alfonso. En cuanto al segundo, no puede negarse la reacción operada en la opinión pública en estos últimos tiempos.

La enérgica y desinteresada actitud de D. Carlos cuando estalló el conflicto de las Carolinas, sus palabras y sus actos al asumir la dirección del partido a la muerte del malogrado señor Nocedal, las conferencias y las cartas suyas publicadas, todo esto ha producido una poderosa corriente de opiniones. Los errores propalados anteriormente no son ya creídos; D. Carlos aparece tal cual es.

Los que conocen a D. Carlos no han dudado jamás de la magnanimidad de su corazón, ni de la elevación de su espíritu. Cónstales con cuanto placer abriría sus brazos a todo el mundo. Y esta verdad, conocida de sus amigos, empieza a difundirse entre los indiferentes, y no tardará en imponerse a la conciencia pública.

Teniendo el honor de conocer personalmente a don Carlos, y profundizando su carácter y su ardiente amor

hallará en ello una regla fija de conducta. Así se digna significármelo el Duque de Madrid.

Por este camino espera que se llegará a evitar toda confusion, se obtendrá la unidad en lo esencial, y nos iremos preparando para presentarnos como es preciso ante los acontecimientos que puedan cambiar la faz de Europa y de España cuando suene la hora en el reloj de la Providencia; hora que, segun las señales, no está muy lejos de ser oída.

LUIS M.<sup>a</sup> DE LLAUDER.

Sobre Cuba.

Declaraciones de Carlos VII a un redactor de «La Vedetta» de Nápoles.

El plan de Gobierno para Cuba.—El «Home Rule».—Las leyes de Indias.—El virreinato.—La desmoralización liberal.

—«En teoría»—me ha dicho D. Carlos—las cuestiones de Cuba pueden referirse a los principios generales de

# ? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

## EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombrada de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

## EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. O. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales. Recuézase todo Sustituto Barato y sin Valor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y en el Concurso de París, 1889. D. D. y S. de años de éxito. Unica afluencia y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Piza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

# LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Cádiz, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO
Julio 7	MADRILEÑO Capitan D. E. de Luzarraga.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Nuevitas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo, Caibarien y Cienfuegos.
Julio 21	GADITANO Capitan D. F. Uribelarra.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.
Agosto 4	GALLEGO Capitan D. J. Oiaro.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico. Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á 1. Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consiguen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA muelle, número 24, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 3, Pamplona.

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas . . . . . » 44.028.645  
Total. . . . . » 56.028.645

### 33 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran «Compañía Nacional» contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitución, 49, 4.º PAMPLONA.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquiera otra compañía.

# LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tífis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. ÚNICO en su clase.

un plan de Gobierno madura y concienzudamente tratado por mí para todas las regiones que componen la nacionalidad española: restringir los lazos políticos entre la colonia y la capital, y aflojar los administrativos. En otros términos: Establecer un poder central, á la vez paternal y robusto, que, concentrando en Madrid la dirección política, dote al mismo tiempo á la colonia de todas las franquicias posibles, con un completo *Home Rule* administrativo. Si yo fuese llamado al trono de mis mayores, uno de mis primeros cuidados sería restaurar la tradición de lo que en España se llama las leyes de Indias.

Las leyes de Indias son el Código de todas las disposiciones emanadas de los reyes de España para sus dominios de Ultramar.

Garantidas por este maravilloso movimiento de nuestra sabiduría jurídica la libertad y la Hacienda coloniales, cerrábase de esta manera la puerta á todos los abusos de los funcionarios que representan á la Metrópoli. Esta tradición real, rota por la revolución, tendría yo buen cuidado de restaurarla. Un Príncipe de la Casa Real investido provisionalmente de plenos poderes, sería el único que podría purificar con la urgencia necesaria y castigar inexorablemente las rapiñas de que Cuba se queja con harta razón, reprimir los abusos que sufren los insulares y hacer justicia á todos.

La cuestión de Cuba es, ante todo y sobre todo, una cuestión de moralidad. Los Gobiernos que en este siglo ha engendrado el parlamentarismo han tenido y tratado á las Antillas como un país de gangas.

Allá van los políticos ambiciosos y los administradores

res corrompidos. Toda la mercancía que estorba en la Península ha sido mandada siempre allá á poner las tiendas bajo la égida del Gobierno que la envía.

Salvo honrosas pero raras excepciones, el envío de un funcionario á Cuba significa el desecho ó la necesidad de desembarazarse de un ambicioso que estaba pereciendo, y se manda al otro lado del Atlántico para que oprima al país y vuelva luego á la madre patria, al cabo de tres ó cuatro años, con una gran fortuna.

El día en que los cubanos vean á la cabeza de la colonia un personaje que por su jerarquía y su moralidad esté muy por encima de toda sospecha, créame, exclamó D. Carlos,—estarán andadas las tres cuartas partes del camino para resolver la cuestión de Cuba.

## Carta del conde de Melgar AL PRÍNCIPE DE VALORI.

Verecia, 26 de Noviembre de 1885.

Mi muy querido Príncipe.

La muerte de D. Alfonso deja una sola bandera monárquica en España... y un solo rey posible...

CASA FUNDADA EN 1841.

FABRICA DE NAIPES LITOGRAFICOS Y TIPOGRAFICOS

J. DONATO CUMIA

Tecenderías 33.

Peries desde dos á seis pesetas de oncea.

SE REMITEN MUESTRAS A QUIEN LO SOLICITE.